

# EL TRIPARTIDISMO MEXICANO ¿UN ARREGLO INESTABLE?

Por SOLEDAD LOAEZA

## SUMARIO

EL TRIPARTIDISMO MEXICANO: REFLEJO DE FRACTURAS INTERELITISTAS.—LAS RELACIONES ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LOS PARTIDOS.—LOS TROPIEZOS DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIPARTIDISMO MEXICANO. CONCLUSIONES

En las elecciones presidenciales de julio de 1988 irrumpió en el escenario político mexicano una coalición política amplia y heterogénea, el Frente Democrático Nacional, que apoyaba la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, la cual obtuvo cerca del 30 por 100 del voto nacional, reconocido en las cifras oficiales. En el origen del FDN estaba la Corriente Democrática que se había formado en el PRI en marzo de 1987 como una fisura en el seno de la elite del partido oficial, provocada por la inconformidad de dos de sus miembros más distinguidos —el propio Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo— con el método tradicional de designación del candidato a la presidencia de la república. No era la primera vez que ocurría. Sin embargo, el último conflicto de este tipo se había producido en 1952; además, a diferencia del pasado, en este caso la disidencia no llegó a su fin con la conclusión del proceso electoral y tampoco se resolvió con la muerte política de sus líderes y simpatizantes, sino que se amplió para dar nacimiento a una nueva organización que impactó profundamente la distribución del poder en México.

La inconformidad de los antiguos priístas, y de personalidades, grupos y organizaciones del amplio espectro de la izquierda mexicana llevó en marzo de 1989 a la creación del Partido de la Revolución Democrática, PRD, que se ha venido abriendo paso en el sistema político mexicano como una grieta, cuyo punto de arranque fue el Distrito Federal, pero que se ha extendido al resto del país. El partido sigue nutriéndose de sustantivas escisiones del PRI, con el agravante de que la fractura ha adquirido las características de un proceso en marcha. Hasta finales de 1999 el PRD creció y amplió su presencia en el electorado con algunos altibajos, pero en forma rela-

tivamente constante y a expensas sobre todo del partido oficial. Las elecciones federales de 1997, y en particular los comicios estatales de 1998 y 1999, así lo confirman. En el primer caso las pérdidas del PRI en el ámbito federal fueron ganancias para el PRD —entre 1994 y 1997 el primero perdió casi 12 por 100 del voto, mientras que el segundo avanzó 9 por 100—. Por su parte, el Partido Acción Nacional, PAN, el tercer gran partido presente en el escenario mexicano no creció en ese lapso; no obstante, en ese período los panistas conquistaron las gubernaturas de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Aguascalientes, y retuvieron la de Baja California que habían ganado en 1989.

Si el crecimiento del PAN fue el factor político más notable de los años ochenta, la formación y el desarrollo del PRD fue el dato más sobresaliente de la vida política mexicana en los años noventa. El fenómeno panista de la primera década también impulsó a la reorganización de las izquierdas en la segunda. Los triunfos de Acción Nacional en el ámbito municipal y la novedosa relevancia de sus candidatos, dirigentes y legisladores en los medios nacionales e internacionales impulsaron cambios en las actitudes de los ciudadanos hacia el voto y del gobierno ante la oposición partidista. Más aún, la organización de una corriente de opinión panista fue una motivación para que militantes y simpatizantes de las diversas corrientes de izquierda se lanzaran desde 1986 a la construcción de un partido unificado. En los esfuerzos del entonces Partido Mexicano Socialista pueden rastrearse también algunos de los elementos que intervinieron en la formación y el desarrollo del PRD.

En comparación con el efecto inmediato que tuvo el fortalecimiento del PAN sobre el conjunto del sistema político en la década de los ochenta, en la siguiente aparición del Partido de la Revolución Democrática fue mucho más perturbadora de los equilibrios políticos generales del sistema de la postrevolución que la insurrección electoral panista, porque hirió el corazón mismo de esa estructura y ahí quedó instalada. La fractura del partido oficial, que desde los sesenta algunos politólogos habían previsto como la única vía posible de democratización del país (1), en julio de 1988 cimbró el monopolio que por décadas ostentó el PRI sobre la presidencia de la república. La severidad del golpe que el núcleo inicial del PRD, el Frente Democrático Nacional, infligió al partido oficial se explica porque encarnaba un reto *legitimista* que le disputaba no sólo el poder, sino toda una historia y un pasado presuntamente popular y democrático. Entre el PRI y el PRD lo que está en juego, incluso a más diez años de fundación de este último, es una herencia y con ella un amplio electorado educado en las tradiciones de la revolución mexicana. Por esta razón, los desacuerdos entre ambos y su antagonismo parecen insuperables. Por último, la irrupción del FDN-PRD puso fin a las predicciones que en los años ochenta hablaban de la formación de un bipartidismo PRI-PAN, en cierta medida semejante al

---

(1) Ver ROBERT C. SCOTT: *Mexican government in transition*, Urbana, III, University of Illinois Press, 1964.

norteamericano. En 1988 el FDN arrebató al PAN el monopolio sobre el voto de protesta, así como sobre la imagen de oposición independiente, véase, creíble.

La presencia del PRD transformó el sentido de la competencia partidista, modificó las estrategias de los partidos ya existentes —el PRI y el PAN— y anuló a organizaciones que habían sobrevivido gracias al apoyo oficial —el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana—, pero que no resistieron la presión de la competencia electoral. El nuevo partido acogió a algunos de sus cuadros y simpatizantes, así como planteamientos en relación con las posturas históricas de la revolución, también impactó a otras corrientes políticas. Por ejemplo, a la naciente organización se integraron grupúsculos de extrema izquierda, que no poseían una tradición electoral ni parlamentaria; para quienes la vida de partido ha significado la institucionalización, el abandono parcial de estrategias extraparlamentarias y en general un corrimiento hacia el centro político (2).

En las elecciones federales de 1997 las tres grandes formaciones, PAN, PRI y PRD, concentraban cerca del 90 por 100 del voto, con una tasa de participación del 60 por 100. Más todavía, aunque desde 1979 en todos los comicios que se han celebrado en el país participaron entre seis y nueve partidos, los tres más grandes han sido la columna vertebral de la competencia en las elecciones locales y aunque, como es evidente, su presencia territorial no está distribuida de manera equilibrada por todo el país, son los referentes centrales de la lucha por el poder. La tendencia del electorado —que ha se ha mostrado aprehensivo ante la posibilidad de cambios bruscos— a votar por alguna de estas tres formaciones, aun cuando existen algunas otras opciones —el Partido del Trabajo, PT, y el Partido Verde Ecologista de México, PVEM— debería ser un factor de consolidación del nuevo sistema de partidos; sin embargo, algunos otros datos plantean la posibilidad de modificaciones sustantivas en este arreglo.

Se ha dicho que en la experiencia norteamericana los terceros partidos son como las avispas: pican, y hecho el daño, mueren. Esta metáfora es una manera de decir que el tripartidismo es casi por definición un arreglo inestable, que no puede prolongarse indefinidamente porque los equilibrios políticos de largo plazo tienden a la concentración, es decir al bipartidismo, o a la dispersión relativa, que resultaría en un multipartidismo tal vez inestable, el cual podría conducir a la fragmentación del poder. Los datos electorales arriba citados sugerirían que el caso mexicano sería distinto al norteamericano; en este caso, la avispa sería el PRD; sin embargo, este partido no murió después de afectar de manera irreversible la competencia por el poder, sino que se fortaleció y es hoy en día un actor central en el sistema político mexicano.

El hecho de que la dinámica política y los procesos electorales de los años noventa hayan estado dominados por el PRI, el PAN y el PRD, sugeriría que se ha con-

---

(2) Ver KATHLEEN BRULM: «The Partido de la Revolución Democrática: diverging approaches to competition», en MÓNICA SERRANO, editor: *Governing Mexico: Political parties and elections*, Institute of Latin American Studies, Londres, 1998.

solidado un sistema tripartidista. Sin embargo, los mismos datos de los comicios vistos a la luz de algunos factores del contexto político general, por ejemplo, la legislación y el comportamiento del electorado, indican que los porcentajes de voto que ha recibido cada uno de los grandes partidos no tienen un sustento de largo plazo, como lo era en el pasado la ideología o la clase social. De manera que lo que se vivió en esa década fue más la estabilización de la dinámica tripartita que creó el surgimiento del PRD en 1989, que la institucionalización del tripartidismo como una fórmula de largo plazo.

La fragilidad del arreglo se deriva de los mismos resultados electorales. En los comicios federales de 1997 el PRD y el PAN se dividieron casi por mitades iguales el voto opositor: el primero obtuvo 26 por 100 del voto frente al 27 por 100 del segundo; mientras que al PRI le correspondió 39 por 100. (El resto fue captado por el PT, al que le correspondió 3 por 100 y 4 por 100 al PVEM.) Más allá de las profundas diferencias ideológicas y programáticas de estos partidos habría que reconocer que los resultados crearon una situación de empate no sólo entre el partido en el poder y las oposiciones, sino entre ellas mismas. En la LVII Legislatura, instalada en 1997, las oposiciones han hecho amplio uso de la mayoría que suman para imponerse al PRI y bloquear o rechazar más de una iniciativa presidencial (en porcentaje de representación al PAN correspondió 24 por 100, al PRD 25 por 100 y 48 por 100 al PRI); sin embargo, esta estrategia no es la respuesta de una coalición duradera, sino que ha estado armada con base en una serie de pactos circunstanciales. Si volvemos a los resultados electorales es de constatar que para el PAN, el PRD es un competidor tan importante como el PRI; de la misma manera que para el perredismo Acción Nacional es tan adversario como puede serlo el partido oficial. De ahí que los esfuerzos de perredistas y panistas, para formar una alianza antipriísta se hayan topado con el obstáculo de la rivalidad natural PAN-PRD. Tal vez este proyecto habría corrido con más éxito si alguno de estos dos partidos hubiera tenido una franca mayoría sobre el otro. Por ahora lo que interesa subrayar es que los porcentajes de la distribución de votos entre los tres partidos habla más de inestabilidad que de permanencia.

Algunos factores deberían contribuir a la consolidación del tripartidismo: por ejemplo, la naturaleza misma del régimen presidencial que se funda en la concentración del poder y debería inducir la de la oposición, el ya mencionado comportamiento del electorado que ha tendido a concentrar su voto en las tres grandes formaciones mencionadas; una legislación electoral que favorece a los partidos nacionales; y la capacidad de supervivencia del PRI como partido mayoritario, el cual es un adversario común que actúa como fuerza centrífuga sobre las oposiciones. Sin embargo, frente a estos factores de consolidación se erigen otros que, en cambio, propician la dispersión de las fuerzas políticas, entre los que destacan los persistentes desacuerdos entre las elites política y económicas, y el pragmatismo de los electores y de los partidos. La misma dinámica tripartidista hoy vigente no contribuye a la continuidad de la distribución tripartita del poder, porque la disputa electoral a tres bandas impone el sello de la ambivalencia a los efectos de fenómenos tan importantes

en todo proceso de democratización como el papel de las elites, la relación entre los partidos y la presidencia de la república.

La hipótesis que aquí se va a discutir es que los factores que actúan en contra de la consolidación de un sistema de partidos trino son más poderosos que los que han sostenido este arreglo en la última década. Esto significaría que lo que hemos visto hasta ahora ha sido una *situación*, por naturaleza transitoria, más que un sistema tripartidista definitivo; y que algunos factores estructurales del contexto político general propician el multipartidismo. Para discutir esta hipótesis se examinarán primero las fracturas interelitistas que impulsaron el desmantelamiento de la hegemonía priísta, y segundo, el efecto de este tipo de distribución de las fuerzas políticas sobre las relaciones entre el poder ejecutivo y los partidos políticos; por último, se hará una descripción de algunas de las características del tripartidismo existente y de su funcionamiento.

#### EL TRIPARTIDISMO MEXICANO: REFLEJO DE FRACTURAS INTERELITISTAS

Los partidos políticos son siempre la proyección de alguna fractura, una fuente de diferenciación social que puede ser de orden ideológico, cultural, social o político; sin embargo, estas fracturas a su vez nacen —o en su caso son inducidas— a partir de desacuerdos, de rupturas entre las elites del poder. Desde esta perspectiva el desmantelamiento de la hegemonía electoral del PRI que se inició a principios de la década de los ochenta mediante el triunfo de candidatos panistas a cargos municipales, fue una reacción antiautoritaria en contra de la expropiación bancaria que había decretado el presidente José López Portillo en septiembre de 1982. También fue la manifestación de un rompimiento entre la elite gobernante y elites económicas regionales, que se habían formado en estados del norte del país durante el largo período de crecimiento (3), y que repudiaron la medida. La protesta antiautoritaria de esos años fue articulada originalmente por organizaciones empresariales que intentaron una protesta gremial —en términos bastante tradicionales— en contra de la arbitrariedad presidencial. No obstante, su descontento se amplió y tuvo un eco muy efectivo en amplios grupos de clase media.

Para estos grupos la decisión presidencial era una prueba de antidemocracia, de la tradicional arbitrariedad del poder ejecutivo —que ya habían degustado en 1976 con las expropiaciones de tierras de Luis Echeverría—. Lo importante de la medida de septiembre de 1982 en términos políticos, fue que dio curso al antiestatismo de elites económicas locales que hasta entonces poco habían intervenido en política —a excepción de los empresarios de Monterrey—. Además, a diferencia del pasado, en este caso estos grupos no se limitaron a presionar a las autoridades, sino que se propusie-

(3) SOLEDAD LOAEZA: *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

ron modificar un sistema que permitía que el poder ejecutivo tomara este tipo de decisiones a espaldas de la opinión pública y de los grupos de interés. De entonces arranca la insurrección electoral panista que fue arrebatando al PRI municipios urbanos importantes desde diciembre de 1982 y que para las elecciones federales de 1985 había ganado un impulso de tal magnitud que no fueron pocos los que creyeron que en el Congreso habría una *nueva mayoría*. El vehículo de esta insurrección fue el Partido Acción Nacional que desde entonces se convirtió en vector del cambio y canal de expresión de una oposición periferia-centro.

Los resultados electorales de los comicios de 1985, que se celebraron en el marco de la efervescencia del entonces llamado *neopanismo*, muestran que su importancia fue mayor en algunos estados que en el centro del país. Los candidatos panistas no consiguieron la victoria que habían anunciado, pero conquistaron 11 diputaciones de mayoría —un número sin precedentes—. La media nacional de voto por Acción Nacional fue de 15,5 por 100, pero en Chihuahua el partido obtuvo más del 37 por 100 del voto; en Durango, Baja California y Sonora más del 25 por 100; mientras que en el Distrito Federal el voto panista disminuyó ligeramente.

Lo que surgió a la vida política en esos años fue una fractura que expresaba no solamente diferencias de opinión entre el gobierno y las elites regionales en relación con el modelo de desarrollo o la política industrial, sino un auténtico clivaje territorial: Acción Nacional fue el vehículo de la protesta anticentralista de los estados en contra del gobierno federal, y de su sede, la capital de la república. Esta oposición se expresó en el aumento de la presencia panista en municipios de estados del norte de la república: en 1989 el candidato panista triunfó en las elecciones para gobernador en Baja California, y el partido retuvo el poder en 1995; triunfó en Chihuahua en 1992; en Nuevo León en 1997; también conquistó las gubernaturas de Jalisco (1992), Guanajuato (1994), y Querétaro (1997) y Aguascalientes (1998). Este movimiento de la periferia al centro también se ha manifestado en las batallas en el poder legislativo donde los diputados panistas han defendido la autonomía municipal y la modificación de los acuerdos de coordinación fiscal entre los estados y la federación que, según ellos, es una sangría en beneficio de la capital de la república.

En sus primeros momentos el clivaje territorial de la política mexicana se expresaba todavía de manera muy confusa como antiautoritarismo; sin embargo, bajo el amplio manto de esa comunidad de rechazo —que era muy heterogénea y que abanderó desde entonces la causa de la democracia electoral— se mezclaban antiestatismo, antigobernismo y antipriismo. Todas estas causas se adocenaban de manera indiferenciada en el voto de protesta que encauzó originalmente Acción Nacional. No obstante, desde los años noventa las posiciones de los partidos y las actitudes del electorado se han venido depurando, en buena medida gracias a la aparición del PRD, pero también por efecto de la actuación de los gobiernos panistas. De suerte que en la actualidad el opositor antipriista no es necesariamente antiestatista, y tampoco votará obligadamente contra el PRI el antigobemista. La llegada de las oposiciones al poder ha contribuido a depurar el voto de protesta, de manera que en el electorado se manifiestan perfiles de preferencia partidista, si bien todavía desdibujados.

El segundo desacuerdo interelitista que impulsó la transformación del sistema de partidos fue el que dio nacimiento al Frente Democrático Nacional en 1988. En este caso, la ruptura se produjo en el seno del *establishment* priista, y el origen de la fractura fue, como ya se dijo, el desacuerdo de algunos políticos profesionales con la exclusión de que habían sido objeto cuando llegó al poder Miguel de la Madrid en 1982. No obstante, esta exclusión adquirió un carácter y dimensiones de subcultura política en la medida en que incorporó el rechazo a las reformas que buscaban reducir el intervencionismo estatal en la economía; una política que continuaron y profundizaron los dos sucesores de De la Madrid, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000).

A diferencia de la fractura panista, cuyas bases están en los estados, la capital de la república ha sido el apoyo fundamental de los escindidos del PRI agrupados en el PRD, y ha avanzado en dirección contraria a como lo hizo el panismo, porque esta fractura se ha extendido del centro a la periferia. En 1988 el Frente Democrático Nacional arrasó en la capital de la república; se le reconoció 48 por 100 del voto y le fueron atribuidas las dos curules correspondientes a la entidad en el Senado. Después de dos elecciones de resultados mediocres (1991 y 1994) en el Distrito Federal, el fenómeno se repitió en 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas conquistó la jefatura de gobierno de la ciudad, y los candidatos perredistas 38 de los cuarenta distritos de mayoría con que se integra la Asamblea de Representantes. Desde esta posición ha podido ampliar más sólidamente su presencia territorial. El hecho de que este triunfo le haya abierto el paso a los gobiernos de Zacatecas, Tlaxacala y Baja California sur que en 1998 obtuvieron expriistas que participaron en esas elecciones con el apoyo del PRD, sugiere que este partido sigue sabiendo hacer uso de los recursos que ofrece el centro de la república.

El rastreo de los antecedentes del impulso cardenista en el Distrito Federal conduce directamente a los sismos de septiembre de 1985 que sacudieron a la ciudad de México. Como se dijo antes, hasta entonces la reacción antiautoritaria que se había acogido a Acción Nacional, se había expresado sobre todo desde la periferia hasta el centro; sin embargo, las imágenes y la extendida creencia de que las autoridades gubernamentales se habían quedado paralizadas ante la catástrofe y no habían sabido —o podido— reaccionar con agilidad y prontitud para responder a la emergencia creada por el derrumbe de edificios de departamentos, escuelas, hospitales, oficinas y comercios y los miles de muertos y desamparados, bastó para crear un clima de opinión favorable a la autoorganización y a la participación independiente. El gobierno delamadridista fue objeto de severas y múltiples críticas al tiempo que se celebraba la capacidad de reacción autónoma de la sociedad; así se generó un clima de opinión favorable a la movilización cardenista de julio de 1988. Entonces puede pensarse que si las elecciones de 1985 para diputados se hubieran celebrado después del 19 de septiembre, los habitantes de la ciudad no habrían permanecido tan indiferentes como parecen haberlo estado, y posiblemente se habrían sumado a la ola opositorista que encabezó Acción Nacional en los estados del norte del país.

La ruptura interelitista que dio nacimiento al PRD cobró fuerza en primer lugar en la capital del país, porque su origen fue la lucha por la presidencia de la república en el seno de la elite nacional. Sin embargo, en su primera década de existencia el PRD también se benefició de recursos concentrados en el Distrito Federal, por ejemplo, del apoyo del grueso del *establishment* cultural y universitario, que tradicionalmente había ejercido una influencia más o menos nacional, y que se ha sumado a la crítica a las políticas de reforma del Estado del periodo 1982-2000.

El problema que plantean estas fracturas interelitistas para la consolidación del tripartidismo es que son hoy todavía un proceso en marcha, en particular, la fractura en el seno de la elite priísta no ha se ha calcificado. Sigue abierta, de ella continúa nutriéndose el PRD, como lo demuestran las elecciones recientes en Tlaxcala, Zacatecas y Baja California sur y Nayarit. En estos estados fueron elegidos antiguos cuadros del PRI, pero como candidatos del PRD en los tres primeros y en el último de una coalición multipartidista que incluía al PAN. Todos habían abandonado al PRI cuando perdieron la candidatura a la que aspiraban.

La consolidación del tripartidismo como una distribución de largo plazo está amenazada por la sostenida vitalidad de la fractura priísta, de la cual también se han originado otras formaciones políticas. En junio de 1999, y conforme a los términos de la reforma de 1996 del COFIPE, el Instituto Federal Electoral otorgó el registro como partido político nacional a seis de ellas, de las cuales por lo menos tres están vinculadas de alguna manera al PRI: Convergencia por la Democracia y el Partido de Centro Democrático fueron fundados por dos antiguos priístas —el ex gobernador de Veracruz, Dante Delgado, y el antiguo funcionario y secretario general del PRI, Manuel Camacho—, mientras que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM, recuperó el registro (4). El Partido Democracia Social es una organización escindida del PRD —por consiguiente, también está en cierta forma ligado a la escisión priísta—, mientras que el Partido Alianza Social está ligado a las viejas corrientes de la Unión Nacional Sinarquista —la derecha católica tradicionalista—, y el Partido de la Sociedad Nacionalista, que parece ser el resultado de una hábil manipulación de las posibilidades que ofrece la ley (5). Estas organizaciones obtuvieron el registro a pesar de que el COFIPE no ha renunciado a la intención original

---

(4) Desde su fundación en 1953 hasta 1988 fue un apéndice del PRI, cuyos candidatos a la presidencia apoyó religiosamente. Sin embargo, en ese año registró como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas cuya *Corriente Crítica* no poseía registro; se repitió este movimiento a finales del verano de 1999 cuando, ante la negativa del PRD de considerar la precandidatura de Porfirio Muñoz Ledo a la presidencia de la república, el PARM lo registró como su candidato.

(5) El COFIPE establece ciertas condiciones prácticas para que una organización pueda ser registrada como partido nacional: un número mínimo de afiliados que represente por lo menos 0,13 por 100 del Padrón Electoral Federal de la elección inmediata anterior, que en este caso fue de 69.000. Los militantes deben estar distribuidos en por lo menos 10 estados de la república, en cada uno de los cuales debe haber al menos 3.000; alternativamente la organización puede presentar al menos 300 afiliados en 100 distritos electorales uninominales. Ver JORGE HERNÁNDEZ TINAJERO: «Sextillizos», *Voz y Voto*, núm. 78, agosto de 1999, págs. 36-38.

de los legisladores de prevenir la fragmentación partidista, de ahí que mantenga un número mínimo de afiliados como una de las condiciones para que una organización acceda a la categoría de partido nacional, a pesar de que en la actualidad uno de los problemas de los partidos políticos en todo el mundo es la falta de militantes (6).

La fractura de la elite priísta no fue el resultado de un golpe seco que haya partido ese árbol frondoso en dos, sino que parece haberse convertido en un proceso de astillamiento en el que todos los días aparecen nuevos desgajamientos. Este fenómeno puede agravarse por efecto de un electorado volátil que, en general, rehúye los compromisos de largo plazo con un solo partido, y que si bien hasta ahora ha concentrado su voto en las tres grandes formaciones, también puede cambiar de opinión y mirar en dirección de alguno de los partidos más pequeños, el PT, el PVEM, o alguno de los nuevos. Aunque los grandes partidos cuentan con núcleos duros de votantes por todo el país, proporciones importantes del electorado han dado prueba de pragmatismo, y también han recurrido al voto para sancionar o premiar la gestión gubernamental. Esta racionalidad del votante explica la incapacidad del PAN para retener el poder en el estado de Chihuahua en 1998; o la disminución de votos que registró en Baja California, para no mencionar las experiencias de alternancia partidista cada vez más frecuentes en el ámbito municipal.

La dispersión del voto erosiona la consolidación del tripartidismo y puede producirse en el futuro porque las fracturas interelitistas quedaron sobrepuestas a una sociedad plural y diversa que es mucho más urbana, educada y está mejor informada hoy que en los años setenta. Esto significa que las identidades políticas no pueden ser asimiladas a una fórmula simplista PRI-oposición, sino que tienen perfiles y matices diversos que, por otra parte, se han afinado con el paso del tiempo. Como se mencionaba más arriba, la oferta política del PAN o del PRD se ha venido precisando por efecto de su acceso al poder, de suerte que cuando los ciudadanos emiten su voto a favor de algún candidato, ya no únicamente expresan el rechazo al PRI, sino que también manifiestan su afinidad con el panismo o con el perredismo. El registro de nuevos partidos aumenta en forma considerable la oferta política para las elecciones del año 2000, y con ello las probabilidades de que el voto se disperse. Conscientes de los riesgos que esta fragmentación conlleva, sobre todo para las oposiciones, se propuso establecer una alianza entre los dos grandes partidos de oposición y los más pequeños. La fórmula ideal llevaría ocho partidos y un solo candidato; sin embargo, a finales de septiembre de 1999 el proyecto cayó por tierra después de cuatro meses de negociaciones, entre otras razones por la insuperable rivalidad entre el candidato presidencial de Acción Nacional, Vicente Fox, y el perredista, Cuauhtémoc Cárdenas.

La volatilidad del electorado puede agravarse por efecto de la intensidad de las campañas políticas y del cortejo de que es objeto por parte de los contendientes en la elección presidencial. La politización que provocan las campañas puede terminar

---

(6) De ahí que esta condición del COFIPE sea considerada como anacrónica. Ver *ibid.*

por confundir más que orientar al elector que estuvo expuesto, en primer lugar, a la competencia entre cuatro precandidatos del PRI que se disputaron la candidatura para la presidencia de la república en un experimento sin precedentes en ese partido, y que se resolvió en noviembre; y luego, a la competencia entre cinco candidatos opositores —Cárdenas, Fox, Muñoz Ledo, Manuel Camacho, del Partido del Centro Democrático, PCD, y Gilberto Rincón Gallardo, del Partido Democracia Social, PDS. De lo anterior se desprende que la elección presidencial del año 2000 puede disparar las fuerzas centripetas que hasta ahora ha contenido el arreglo tripartito.

#### LAS RELACIONES ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LOS PARTIDOS

La prolongación de la situación tripartidista mexicana tampoco se ve favorecida por la naturaleza de un régimen presidencial, que se funda en una lógica de concentración del poder y la autoridad derivada del principio mayoritario de elección popular. Esta fórmula propicia la concentración de las fuerzas políticas, porque, como ocurre en todo régimen presidencial, el partido victorioso en las elecciones no tiene por qué compartir el poder con sus adversarios; el presidente designa a los miembros de su gabinete que normalmente también lo son de un solo partido y son responsables ante él. —A diferencia de lo que ocurre en los regímenes parlamentarios donde la norma es la representación proporcional y el gobierno emana del poder legislativo (7).

Desde esta perspectiva y dado que el régimen constitucional en México sigue siendo presidencial, la situación tripartidista prevaleciente de los años noventa tendría que evolucionar hacia una fórmula bipartidista. No obstante, la transformación de las relaciones entre el presidente de la república y su partido el PRI en los años 1982-2000, y el desarrollo de las oposiciones han generado al menos dos obstáculos muy poderosos que contrarrestan los efectos concentradores del régimen presidencial: el deterioro de las relaciones entre el poder ejecutivo y su partido; y la evolución electoral de las oposiciones que ha reducido el margen de mayoría del PRI en el poder legislativo, en un proceso que ha puesto fin a la tradicional preminencia del poder ejecutivo en muchos aspectos. El resultado de la combinación de estos dos factores ha sido una presidencia de la república debilitada que sobre todo después de 1997, en algunas coyunturas se ha encontrado en situaciones similares a las que se han presentado en otros países de América Latina, donde la debilidad de la presidencia frente al Congreso ha generado severas crisis de gobernabilidad. Cuando así ocurre el presidente tiene la posibilidad —y en ocasiones la necesidad— de gober-

---

(7) AREND LJPHART: «Presidentialism and majoritarian democracy; theoretical observations», en JUAN J. LINZ y ARTURO VALENZUELA, editores: «The failure of presidential democracy», *Comparative perspectives*, vol. I, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1994, págs. 91-105.

nar por decreto o recurriendo a facultades extraordinarias; sin embargo, el presidente Zedillo no ha recurrido a ninguno de estos dos expedientes.

La relación entre la presidencia de la república y los partidos puede ser analizada en dos dimensiones: en el plano político, donde el jefe del ejecutivo es también un actor central en el juego del poder, como miembro del partido en el gobierno y como parte de una fuerza política mayoritaria, que tiene que enfrentar la competencia de sus adversarios; y en el plano institucional, esto es, a la luz de las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, donde a la lógica mayoritaria del régimen presidencial, las oposiciones han querido imponer la lógica del consenso que subyace en el funcionamiento de los regimenes parlamentarios y que deriva del principio de distribución del poder que sustenta la representación proporcional.

En el plano político la situación tripartidista ha tenido un efecto muy importante sobre el presidencialismo mexicano, uno de cuyos pilares era la hegemonía de un partido que le garantizaba el control sobre los cargos de elección popular, tanto en el poder legislativo federal como en los ejecutivos y legislativos estatales. La unanimidad priista era uno de los sustentos de un poder presidencial muy amplio que no tenía ningún contrapeso en el federalismo porque la soberanía de los estados existía únicamente en el papel, ni en el poder legislativo, cuyas funciones habían sido por completo desvirtuadas por este desequilibrio, pues los legisladores habían quedado reducidos a aprobar de manera mecánica las iniciativas del ejecutivo. Las pérdidas del PRI y el progreso de las oposiciones han fijado límites al poder presidencial, han disminuido las *facultades metaconstitucionales* que según un autor (8), derivaba el presidente de la república de su relación privilegiada con un partido también privilegiado. El paraíso de mayorías absolutas y unanimidad *quasi* perfecta que es el sueño de todo presidente, y que disfrutó el jefe del ejecutivo en México desde 1920, le estuvo prohibido al presidente Salinas de Gortari y al presidente Zedillo, quienes tuvieron que gobernar con una Cámara plural y aprender a negociar con partidos distintos al propio, políticas de gobierno que en el pasado ni siquiera se le hubieran consultado al PRI. Por otra parte, en la situación tripartita el gobierno también tiene que tomar en cuenta que sus decisiones pueden tener un costo electoral para su partido.

La existencia de oposiciones relevantes también ha incidido sobre las relaciones entre el presidente de la república y el PRI, que han impulsado una dolorosa transformación en ese partido, el cual ha tenido que adaptarse a los retos de la competencia electoral y a una situación en la que su *lider nato*, tiene que negociar con sus adversarios políticos, y quien dice negociar dice ceder, asuntos que pueden ser de importancia también sobre los priistas, pero para los cuales los líderes del partido —o peor todavía sus legisladores— ni siquiera son consultados. Como ejemplo de la negligencia con que el presidente de la república ha podido tratar a sus correligionarios podría citarse el COFIPE de 1990, que fue discutido y votado en la Cámara de Dipu-

(8) JORGE CARPIZO: *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978.

tados a partir de un documento elaborado por el Partido Acción Nacional, según un acuerdo concluido entre la dirigencia de ese partido y el presidente Carlos Salinas, en el que, en cambio, no habían intervenido los representantes priistas (9).

Los tres presidentes identificados con las reformas liberalizadoras —De la Madrid, Salinas de Gortari y Zedillo (10)— tuvieron que enfrentar tensiones de diferente intensidad con el PRI, porque los cambios afectaban no sólo sus principios, sino su posición en la estructura de poder. En el período que se inició a finales de 1982 el PRI perdió la primacía histórica en la distribución de recursos políticos y económicos del gobierno, en virtud primero de las políticas de austeridad, luego, de la presión que los movimientos opositores ejercieron sobre los gobiernos para que respetaran los procesos y los resultados electorales, y finalmente, por efecto de los mecanismos de vigilancia y supervisión del COFIPE destinados a garantizar la equidad en la competencia electoral.

Las tensiones entre el PRI y el presidente De la Madrid —que también se produjeron cuando el gobierno aceptó los triunfos de la oposición panista en los municipios del norte del país— culminaron en el conflicto que se resolvió con la escisión cardenista de 1987. A su sucesor, Carlos Salinas de Gortari, los priistas le reprochaban no sólo las reformas, sino el diálogo privilegiado que estableció con la oposición panista, a la cual parecía favorecer, incluso sacrificando los intereses priistas. Así ocurrió con la llamada *concertación* que llevó en 1991 al gobernador priista electo de Guanajuato, Ramón Aguirre, a renunciar por las presiones de la dirigencia de Acción Nacional que reclamaba un supuesto fraude electoral. El distanciamiento entre el gobierno salinista y el PRI se había hecho patente un año antes, durante la XIV Asamblea, cuando los delegados trataron de recuperar los espacios que habían perdido frente a los así llamados *tecnócratas* del sector financiero, modificando los requisitos estatutarios para la selección del candidato a la presidencia de la república, a quien pretendían exigirle una carrera partidista y experiencia en cargos de representación popular. Estas reformas no prosperaron entonces, pero la XVII Asamblea priista que se llevó a cabo en 1996 introdujo cambios en el sentido propuesto seis años antes. Los delegados priistas introdujeron los llamados «candados», según los cuales para ser candidato a algún cargo de elección popular es preciso ostentar una militancia de más de diez años, y haber ocupado algún cargo directivo en el partido y un cargo de elección popular (11). La medida tuvo el efecto deseado: limitar la arbitrariedad presidencial en la designación del candidato. A diferencia de sus antecesores, en 1999 las opciones del presidente Zedillo en la elección del candidato a sucederlo quedaron bien limitadas. Más todavía, el cambio en los estatutos modificó esencialmente el *pool* de precandidatos a la presidencia de la república, que en esta ocasión se nutrió más de ex gobernadores que de miembros del gabinete presiden-

(9) LOAEZA: *op. cit.*, págs. 413-422.

(10) ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «The Partido Revolucionario Institucional», en SERRANO: *op. cit.*, pp.71-94.

(11) Ver HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *op. cit.*, págs. 90-91.

cial. Nada más este cambio bastaría para medir la profundidad del impacto de la competencia partidista en México.

Al iniciar su gobierno en 1994 el presidente Zedillo tomó decisiones que hirieron profundamente su relación con el partido que lo llevó al poder: nombró Procurador de la República a un prominente miembro de la oposición panista. Antonio Lozano Gracia, tomó a su cargo la solución de asuntos muy graves para la familia priísta: el asesinato de Luis Donald Colosio, su candidato original en marzo de 1994 y en agosto del mismo año, el de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del partido. Aparentemente el presidente Zedillo pensó que podía confiar en la imparcialidad de Lozano, pero éste no pudo escapar a las trampas de su fe partidista y consideró de entrada que los priístas, por el hecho de serlo, eran los primeros sospechosos de los crímenes que investigaba. El trabajo que realizó no fue de ninguna manera satisfactorio porque no resolvió nada y tuvo que abandonar el cargo en 1996 en medio de escandalosas revelaciones a propósito de testimonios falsos; en cambio, generó profundos resentimientos entre los priístas, quienes tuvieron que responder a las gravísimas acusaciones —las más de las veces sin fundamento— que emitió la Procuraduría General de la República.

Al inicio de su gobierno el presidente Zedillo quiso ceder su título de *primer priísta de la nación* y habló de establecer una *sana distancia* en relación con el PRI. El problema de esta propuesta era que arrebatava al partido uno de los pilares de su fuerza —la relación privilegiada con el poder presidencial—, lo que restaba atractivo a los candidatos priístas. Además, con la *sana distancia* el presidente pareció dispuesto a renunciar al poderoso mecanismo de disciplina interna que durante décadas mantuvo la unidad del partido: la autoridad de la presidencia de la república que no tenía rival ni contrapeso en el interior de la organización. Esta ausencia creó un auténtico vacío de poder en el partido que ha propiciado luchas intestinas y repetidos desgajamientos y renunciaciones, así como la formación de corrientes y bloques internos que imprimen una marcada fragilidad al PRI.

La lucha por la candidatura del partido a la presidencia de la república agravó estas dolencias. La propuesta de que el candidato priísta no fuera ya designado por el presidente se derivaba directamente de la *sana distancia*; sin embargo, el buen desarrollo de la campaña de los cuatro aspirantes a esa candidatura —Manuel Bartlett, Francisco Labastida, Roberto Madrazo y Humberto Roque Villanueva— requirió del nombramiento de una especie de árbitro que fuera también un contralor del proceso, que garantizara el respeto a las reglas que los propios priístas se dieron para esta contienda. El antiguo secretario de gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, enfrentó esta encomienda muchas dificultades porque no tenía el poder real para castigar a los infractores de las reglas y tampoco la autoridad para imponer su cumplimiento. Tanto así que uno de los contendientes, Roque Villanueva, solicitó la intervención del presidente para evitar el recrudecimiento del antagonismo entre los contendientes y el colapso del partido que podría resultar si la competencia se convertía en conflicto abierto. A pesar de todo esto, la elección primaria del PRI fue un éxito: participaron 10 millones de votantes y el elegido, Francisco Labastida, inició su campaña con un toque de legitimidad democrática.

El régimen presidencial normalmente desalienta la cohesión interna de los partidos, pues el firme control de la mayoría no demanda la disciplina que en cambio exige la seguridad de que los acuerdos interpartidistas se cumplirán, como ocurre en los regímenes parlamentarios (12). Sin embargo, en el caso de México esta situación se ha agravado. La falta de disciplina interna del PRI, es una fuente de debilidad que también está presente en las otras dos grandes formaciones, el PRD y en menor medida en el PAN. Este fenómeno no puede ser directamente atribuido, como en el caso del partido oficial, a las contradicciones en que lo ha sumido el régimen presidencial en una situación de competencia, pero sí puede explicarse también por la oposición entre las lógicas encontradas de la concentración del poder en un líder y la distribución del poder que reclama la pluralidad. De suerte que estos partidos también sufren escisiones, renunciaciones y astillamientos. Por ejemplo, la diversa coalición perredista se sostiene casi en forma exclusiva gracias al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas; sin embargo, el ejercicio de su *autoridad moral* desde que abandonó la presidencia del partido ha generado muchas tensiones y reacciones negativas en su interior, entre quienes denuncian la existencia de un cacicazgo y la repetición de las técnicas del viejo PRI, por ejemplo, el así llamado *dedazo* en la designación de candidatos. La inconformidad ya cobró su primera víctima: en un acto de indudable indisciplina Porfirio Muñoz Ledo aceptó la candidatura del PARM a la presidencia de la república, después de haber exigido al PRD, sin éxito, una contienda abierta entre los precandidatos, para evitar que Cárdenas fuera elegido por aclamación.

La proclividad de un partido a la fractura está directamente relacionada con su grado de institucionalización. La titubeante unidad del PRD puede atribuirse también al hecho que está todavía en las etapas iniciales de su desarrollo, pues aún no ha podido librarse de la tutela de un líder para confiar su funcionamiento a mecanismos y reglas despersonalizadas, establecidas y aceptadas por todos los miembros de la organización. El Partido Acción Nacional, en cambio, es un partido mucho más institucionalizado que el PRD e incluso que el PRI. No obstante, esta fortaleza que ha conquistado después de más de sesenta años de existencia y participación —ciertamente precaria durante la mayor parte de su historia— ante las elecciones presidenciales tiene que enfrentar el reto que representa la candidatura de Vicente Fox. Aun cuando se trata de un miembro del partido desde 1985, concretó sus aspiraciones a la presidencia de la república al margen de las instancias y los tiempos del partido, con el apoyo de organizaciones que no dependen del PAN, sino que mantienen una relación personal con él como un líder que se sitúa por encima del panismo.

Vicente Fox se ha presentado ante la opinión pública en primer lugar como un candidato *de la sociedad* cuyo compromiso con el partido es más bien tenue. Mucho antes de que Acción Nacional celebrara la Convención que lo aclamó candidato —en la que por primera vez en la historia del partido únicamente se registró un aspirante— Fox había adquirido una presencia en los medios nacionales a la que difícil-

---

(12) LIPHART: *op. cit.*, pág. 98.

mente hubiera podido oponerse el PAN. Lo importante es que al construir su candidatura al margen del partido, violentó los mecanismos institucionales establecidos, y que de repetirse esta estrategia —pasar por encima de las normas y jerarquías partidistas— se corre el peligro de dañarlos en forma irremediable. Por lo pronto Acción Nacional ya ha experimentado algunas pérdidas importantes. Primeramente, la renuncia del expresidente, Carlos Castillo Peraza, quien fuera uno de los artífices del perfil panista en los años noventa; y luego, algunos otros antiguos dirigentes que no aprueban el personalismo del candidato.

#### LOS TROPIEZOS DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIPARTIDISMO MEXICANO

Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo han sido notablemente accidentadas en los años del tripartidismo. En 1997, por primera vez en la historia, el PRI no obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, pues con 39 por 100 del voto logró el 48 por 100 de la representación, frente al 24 por 100 del PAN y 25 por 100 del PRD (al PT y al PVEM correspondieron 1.2 por 100 y 1.6 por 100 respectivamente). El singular empate de fuerzas arriba mencionado, que nos haría pensar en un triángulo isósceles más que en un equilátero —provocado por la ausencia de mayoría absoluta y de un partido de oposición dominante sobre los demás— ha generado lo que algunos autores llaman gobierno dividido (13), y tantos tropiezos, conflictos y frustración que se han producido situaciones de empantanamiento que han puesto en entredicho la gobernabilidad del país. Así ocurrió, por ejemplo, a finales de 1998 cuando los diputados no lograban un acuerdo para votar la Ley de Ingresos y Egresos del gobierno federal y el país estuvo al borde de iniciar el año 1999 sin presupuesto.

Buena parte de las dificultades de las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo se explica porque al perder el PRI la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados frente a unas oposiciones que conjuntamente suman más del 50 por 100 de la representación, la lógica concentradora del poder del régimen presidencial quedó enfrentada a la lógica de distribución del poder que rige el funcionamiento de una cámara plural. El problema en casos como éste reside en que, como lo señala Giovanni Sartori, el presidencialismo se asienta sobre una representación partidista «equivocada», porque si el poder del ejecutivo es indivisible entonces es incompatible con la *política de la proporcionalidad* (14). La tensión que genera esta situación se ha visto acentuada porque —dada su fuerza electoral— las oposiciones han inten-

(13) ALONSO LUJAMBIO: «Mexican parties and congressional politics in the 1990's», en SERRANO, págs. 170-184.

(14) GIOVANNI SARTORI: «Neither presidentialism nor parliamentarism», en LINZ y VALENZUELA, *op. cit.*, págs. 106-118. Ver también ULISES CARRILLO y ALONSO LUJAMBIO: «La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del Congreso mexicano», mimeo, 1996.

tado imponer la lógica de funcionamiento del parlamentarismo en un régimen que, después de todo, sigue siendo presidencial y que no cuenta con los mecanismos para integrar a las oposiciones legislativas en el poder ejecutivo. Por otra parte, los progresos de las oposiciones generan ese equívoco, cuando el presidente Zedillo integró a un miembro de la oposición a su gobierno, con el nombramiento de Lozano Gracia como titular de la PGR, generó inconsistencias serias en su propio gobierno. El régimen semipresidencial en Francia funciona como presidencial sólo cuando el partido del jefe del ejecutivo tiene mayoría en el parlamento, pero cuando la oposición es mayoritaria funciona como régimen parlamentario (15). Sin embargo, las normas de gobierno vigentes en México no contemplan mecanismos para resolver los conflictos derivados de la ausencia de mayoría absoluta en el legislativo. En las circunstancias que han prevalecido en los años del tripartidismo, el presidente de la república ha tenido grandes dificultades para construir apoyos en la cámara de diputados; asimismo, los partidos tampoco han tenido la capacidad para generar entre ellos consensos que faciliten el buen desenvolvimiento del proceso de toma de decisiones.

Más todavía, los desacuerdos que separan a las grandes oposiciones han quedado al descubierto cuando el gobierno ha sacado adelante sus iniciativas con el apoyo de los legisladores panistas; en cambio, en muy contadas ocasiones los perredistas han votado con los legisladores del PRI, y lo han hecho solamente cuando la Cámara en su conjunto ha llegado a un consenso. En temas de la agenda política ha sido mucho más fácil para el PAN y el PRD llegar a acuerdos en las votaciones en la Cámara que en los asuntos económicos, en los que ha habido más coincidencia entre los panistas y el gobierno, y en forma obligada, los priistas. La experiencia en la cámara de diputados bastaría para dejar patentes las diferencias de fondo que oponen al PAN y al PRD, y que van mucho más allá de su antagonismo frente al PRI. Además era un mal augurio para las negociaciones tendentes a construir un amplio frente opositor para las elecciones del año 2000.

Todo esto también sugería la imposibilidad del bipartidismo. La evolución de la situación tripartidista en esa dirección presupone la drástica disminución del voto por alguno de los tres grandes partidos de tal manera que quedarán únicamente dos adversarios indiscutibles, ciertamente una posibilidad, que todavía en 1999 parecía remota. Sin embargo, así lo planteaba en 1997 el presidente del Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador, quien sostenía que el PRI iba a desaparecer y que la elección del año 2000 se desarrollaría entre el PRD y el PAN: en lenguaje perredista, entre el partido de la revolución y el partido de la reacción. Uno de los presupuestos obvios de esta predicción era que el PRD sustituiría al PRI en el electorado. La unificación de las oposiciones que buscaba el proyecto de una alianza electoral reconocía las limitaciones de la situación existente en un régimen presidencial, al mismo tiempo que reclamaba el respeto al naciente multipartidismo.

---

(15) LIPHART: *op. cit.*, pág. 100.

Sin embargo, en el curso de la campaña presidencial el PRD sufrió una espectacular caída de las preferencias electorales y el pobre desempeño de su candidato Cárdenas. Este movimiento de la opinión ha favorecido la concentración de la disputa entre el PAN y el PRI.

La naturaleza transitoria de la situación tripartidista de los años noventa también ha de considerarse tomando en cuenta que ha habido un uso abusivo del modelo. Lo que crea la ilusión del tripartidismo es que además de que tres grandes formaciones se han distribuido el 90 por 100 del voto a nivel nacional, estos mismos partidos gobiernan diferentes estados de la república. Pero también han penetrado el nivel municipal. En México hay 2.434 municipios, de los cuales en 1998 el PRI gobernaba 58 por 100, es decir 1.400, donde habitaba el 47 por 100 de la población (cerca de 43 millones de mexicanos). En ese mismo año el PAN gobernaba 282 municipios, 12 por 100, pero eran densamente poblados con el 29 por 100 de la población (cerca de 26 millones de mexicanos); el PRD había conquistado 290 municipios, o sea también cerca del 12 por 100, algo así como 19,3 millones de mexicanos, 21 por 100 de la población. No obstante, en este nivel municipal se han hecho presentes partidos ultraminoritarios: el Partido del Trabajo, que gobernaba 25 municipios, 1 por 100, cerca de medio millón de mexicanos, 0,5 por 100 de la población; el Partido Verde Ecologista de México, 8 municipios, 0,3 por 100, menos de 300.000 habitantes que también representaban 0,3 por 100 de la población y otros partidos gobernaban 429 municipios restantes, o sea 18 por 100, que representan cerca de 2 millones de mexicanos, es decir, 2 por 100 de la población.

La pluralización política en este nivel no se ha enfrentado al tipo de dificultades que ha generado la situación tripartidista en el funcionamiento de las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo federales. Más todavía, condiciones de *gobierno dividido* se han presentado en mucho estados desde 1989 sin que haya habido una desarticulación ni verdaderos problemas de gobierno atribuibles a esta situación novedosa (16). Estos antecedentes de ajuste y armonía son una promesa para los partidos ultraminoritarios que pueden aspirar a ver su presencia multiplicarse en este nivel.

#### CONCLUSIONES

El tripartidismo mexicano es una *situación transitoria* que tendrá que evolucionar, acaso en la dirección del sistema de lo que lo fue la República Federal Alemana hasta la aparición de Los Verdes, que desplazaron a los Liberales. Hasta entonces este partido jugó el papel de *bisagra* entre las dos grandes formaciones alemanas de la postguerra, el Partido Socialdemócrata y la Democracia Cristiana. No obstante, el sistema no era propiamente tripartita —algunos autores lo denominaban de dos par-

(16) Ver ALONSO LUJAMBIO (ed.): *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, México, UAM-IFE-Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1996.

tidos y medio, porque el juego político estaba dominado por los dos grandes, mientras que los liberales no aspiraban a reemplazar a ninguno de ellos; sino a ejercer influencia a partir de su potencial de coalición.

Sin embargo, aquí se ha tratado de argumentar que existen factores poderosos que impulsan hacia el multipartidismo, que cristalizaría en un pluralismo moderado, en el que las fuerzas políticas están segmentadas no polarizadas (17). Es decir, a la aparición de nuevas formaciones políticas —por ejemplo, cinco— que consagrarían la segmentación del poder político en México —antes que la fragmentación que estaría alimentada por clivajes profundos de índole ideológica. En este contexto de baja fragmentación, se harían indispensables fórmulas consociales de conclusión de acuerdos entre los distintos partido.

Ahora bien, si esto ocurre será necesario discutir una profunda reforma constitucional que revise los problemas operativos que ha enfrentado el régimen presidencial en este proceso de pluralización política. Está visto que la fuerza de los partidos no depende exclusivamente de su relación con la presidencia de la república, sino también de su capacidad para construir acuerdos en la Cámara o para negociar su apoyo a determinadas políticas. Por consiguiente, tendrán que diseñarse mecanismos para garantizar una mejor operación de las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, así como nuevas normas para facilitar el ejercicio de las funciones de gobierno del país.

---

(17) GIOVANNI SARTORI: *Partidos y sistemas de partidos*, I, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pág. 161.